

Serenísimo señor:

He tenido el honor de recibir las dos contestaciones de vuestra alteza serenísima fechas de 11 y 20 del corriente, y quedo en disposición de cumplir con la mayor puntualidad cuanto en ellas se me ordena. Me he detenido en esta villa más de lo que era mi intento porque están esas gentes tan espavoridas y asustadas, que para desimpresionarlas de horror en que nuestros opresores las tenían imbuidas, y hacerles ver con espacio la justicia y equidad de nuestro sistema, es forzosa esta demora, y considero que de no hacerlo así sería dejar la espalda muy arriesgada y no ganar los corazones de estos habitantes que, según me parece, es lo que nos interesa.

Tengo pedido, días ha, a los comisionados de la sierra de Pánuco, un reconocimiento circunstanciado de los enseres de aquellas haciendas, y no ha llegado a mis manos hasta el día más que el de una; lo adjunto para que vuestra alteza se entere de las existencias de ella, hará lo mismo con los demás cuando sean en mi poder. Aquellos administradores me han significado la suma escasez que experimentan de azogue, reales, pólvora, y demás utensilios indispensables para el fomento de aquel giro, y que puedan las negociaciones que son a su cargo, dar algún producto; con algunos reales los he auxiliado, pero no con azogue ni pólvora pues aquel no lo tengo, y de ésta sólo la muy necesaria para el ejército. Vuestra alteza provea acerca de estos particulares lo que fuere de su superior agrado.

Me hallo con noticia cierta de que el coronel Villaescusa, capitán Loredó, y don Juan Manuel Zambrano se hallan acantonados más acá de Cosalá con bastantes soldados de Cuera, e indios ópatas de la tierra adentro, y que me espantan; así este mismo, con abandono de otras atenciones que me rodean, salgo mañana para aquel punto, y espero que en breve tendré la satisfacción de noticiar a vuestra alteza la felicidad del choque, y toma de aquel real. Desde el día 7 de octubre salí de mi casa, serenísimo señor, y hasta la fecha no he tenido más noticia de mi familia que la escasa que me dio un hijo mío pequeño que hace tiempo vino a verme; tengo mujer, e hijos; es la primera doña Guadalupe Jiménez, que vive en el puesto del Salitre, hacienda de don Gregorio Vallejo muy inmediato a Tepetitlán; el enemigo Callejas ha pasado por allí, y es verosímil que como yo ando en esta facción desde el principio, y él acaso no lo ignora, haya dispuesto de mis bienes, y acaso perjudicado mi pobre familia; este gran cuidado me obliga a suplicar a vuestra alteza con el mayor rendimiento se digno dispensarme el honor de disponer se le mande noticia de mi salud, y al mismo tiempo una muestra de que me acuerdo de la obligación que tengo de asistirle. No lo hago yo, señor, porque sería dar lugar a la crítica de alguno que mal me quisiera, y mis primordiales designios siempre han sido que el suceso del tiempo aclare que sólo he servido, y sirvo, sin más interés particular que el de obsequiar con mi personalidad, y sin influjo, a mi patria y vuestra alteza.

No me es posible por ahora dar una razón individual de los intereses que han entrado en mi poder, y distribución que de ellos he dado, pero lo haré según corresponde cuando las circunstancias del tiempo me den lugar.

Dios nuestro señor prospere la vida de vuestra alteza serenísima muchos años.

Cuartel de tropas americanas de la villa de San Sebastián y enero 20 de 1811.—

Serenísimo señor.—

Besa la mano de vuestra alteza serenísima su más adicto y reconocido súbdito.

José María González de Hermsillo.—

Serenísimo señor don Miguel Hidalgo,
generalísimo de América.

PARTE AL SEÑOR HIDALGO DE JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ DE HERMOSILLO DE LO QUE HA EJECUTADO Y MARCHAS QUE EMPRENDE SOBRE COSALÁ

SERENÍSIMO SEÑOR:

He tenido el honor de recibir las dos contestaciones de vuestra alteza serenísima fechas de 11 y 20 del corriente, y quedo en disposición de cumplir con la mayor puntualidad cuanto en ellas se me ordena. Me he detenido en esta villa más de lo que era mi intento porque están esas gentes tan espavoridas y asustadas, que para desimpresionarlas de horror en que nuestros opresores las tenían imbuidas, y hacerles ver con espacio la justicia y equidad de nuestro sistema, es forzosa esta demora, y considero que de no hacerlo así sería dejar la espalda muy arriesgada y no ganar los corazones de estos habitantes que, según me parece, es lo que nos interesa.

Tengo pedido, días ha, a los comisionados de la sierra de Pánuco, un reconocimiento circunstanciado de los enseres de aquellas haciendas, y no ha llegado a mis manos hasta el día más que el de una; lo adjunto para que vuestra alteza se entere de las existencias de ella, hará lo mismo con los demás cuando sean en mi poder. Aquellos administradores me han significado la suma escasez que experimentan de azogue, reales, pólvora, y demás utensilios indispensables para el fomento de aquel giro, y que puedan las negociaciones que son a su cargo, dar algún producto; con algunos reales los he auxiliado, pero no con azogue ni pólvora pues aquel no lo tengo, y de ésta sólo la muy necesaria para el ejército. Vuestra alteza providenciará sobre estos particulares lo que fuere de su superior agrado.

Me hallo con noticia cierta de que el coronel Villaescusa, capitán Loredó, y don Juan Manuel Zambrano se hallan acantonados más acá de Cosalá con bastantes soldados de Cuera, e indios ópatas de la tierra adentro, y que me espantan; por esto mismo, con abandono de otras atenciones que me rodean, salgo mañana para aquel punto, y espero que en breve tendré la satisfacción de noticiar a vuestra alteza la felicidad del choque, y toma de aquel real. Desde el día 7 de octubre salí de mi casa, serenísimo señor, y hasta la fecha no he tenido más noticia de mi familia que la escasa que me dio un hijo mío pequeño que hace tiempo vino a verme; tengo mujer, e hijos; es la primera doña Guadalupe Jiménez, que vive en el puesto del Salitre, hacienda de don Gregorio Vallejo muy inmediato a Tepetitlán; el enemigo Callejas ha pasado por allí, y es verosímil que como yo ando en esta facción desde el principio, y él acaso no lo ignora, haya dispuesto de mis bienes, y acaso perjudicado mi pobre familia; este gran cuidado me obliga a suplicar a vuestra alteza con el mayor rendimiento se digno dispensarme el honor de disponer se le mande noticia de mi salud, y al mismo tiempo una muestra de que me acuerdo de la obligación que tengo de asistirle. No lo hago yo, señor, porque sería dar lugar a la crítica de alguno que mal me quisiera, y mis primordiales designios siempre han sido que el suceso del tiempo aclare que sólo he servido, y sirvo, sin más interés particular que el de obsequiar con mi personalidad, y sin influjo, a mi patria y vuestra alteza.

No me es posible por ahora dar una razón individual de los intereses que han entrado en mi poder, y distribución que de ellos he dado, pero lo haré según corresponde cuando las circunstancias del tiempo me den lugar.

Dios nuestro señor prospere la vida de vuestra alteza serenísima muchos años. Cuartel de tropas americanas de la villa de San Sebastián y enero 20 de 1811.— Serenísimo señor.— Besa la mano de vuestra alteza serenísima su más adicto y reconocido súbdito, José María González de Hermsillo.— Serenísimo señor don Miguel Hidalgo, generalísimo de América.

COMUNICACIONES

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

EL MIRADOR

<https://elmirador.sct.gob.mx/>

Por aquí pasó



LA INDEPENDENCIA Y
LA REVOLUCIÓN EN EL
SISTEMA CARRETERO
NACIONAL

